

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 5** *ORDEN 2990/2023, de 14 de septiembre, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 1379/2023, de 5 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de mayo de 2023) de la entonces Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden 1379/2023, de 5 de mayo, del entonces Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de mayo de 2023), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en dicha Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

Mediante Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de junio de 2023), se atribuyen a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades las competencias que ostentaba hasta la fecha la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, con excepción de las competencias de Vicepresidencia, Coordinación de la acción del Gobierno y de Portavocía.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 14 de septiembre de 2023.—El Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, P. D. (Orden 11634/2012, de 27 de noviembre), la Secretaria General Técnica, Paz Cuesta Pedrajas.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO SERVICIO REGISTROS NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO Puesto de Trabajo: 40329 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.373,72 CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA DIRECCION GENERAL EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO SUBDIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS SERVICIO BECAS Y AYUDAS NEGOCIADO GESTIÓN X Puesto de Trabajo: 40467 Denominación : NEG. GESTION X Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.373,72 CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA DIRECCION GENERAL EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO SUBDIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS SERVICIO BECAS Y AYUDAS II SUBSECCION GESTION DE BECAS I Puesto de Trabajo: 63679 Denominación : SUBSEC. GESTION DE BECAS I Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 11.001,84	DESIERTO DESIERTO Cód. identificación: ***5889** Apellidos y Nombre: MARTINEZ GOMEZ,MIGUEL	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS Puesto de Trabajo: 41513 Denominación : JEFE DE SECRETARIA NIVEL 18 Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.373,72

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS AREA ACTUACIONES CONTRACTUALES SUBSECCION CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA I Puesto de Trabajo: 4936 Denominación : SUBSEC. CONTRATACION ADMINISTRATIVA I Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 11.001,84 CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN INTERIOR AREA TRANSPARENCIA, CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PUBLICACIONES NEGOCIADO REGISTRO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO II Puesto de Trabajo: 3647 Denominación : NEG. REGISTRO Y ATENCION AL CIUDADANO II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.373,72 CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA POLÍTICA EDUCATIVA DIRECCION GENERAL EDUCACIÓN CONCERTADA, BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO SUBDIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS SERVICIO BECAS Y AYUDAS III SUBSECCION DE GESTIÓN I Puesto de Trabajo: 40494 Denominación : SUBSEC. DE GESTION I Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 11.001,84	DESIERTO Cód. identificación: ***8178** Apellidos y Nombre: PEREZ ESCRIBANO,ARANTZAZU DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO AREA COORDINACIÓN NORMATIVA SERVICIO COORDINACIÓN NORMATIVA II NEGOCIADO APOYO I Puesto de Trabajo: 47517 Denominación : NEG. APOYO I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.373,72	Cód. identificación: ***5279** Apellidos y Nombre: LIVIANO ALVAREZ,ANA ISABEL	
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN ECONÓMICA DE PERSONAL SUBSECCION HABILITACIÓN DE NÓMINAS NEGOCIADO NOMINAS I Puesto de Trabajo: 37613 Denominación : NEG. NOMINAS I Grupo : B / C N.C.D. : 21 C. Especifico : 12.939,84	Cód. identificación: ***9288** Apellidos y Nombre: PEREZ-VILLACASTIN SANCHEZ,MARIA LUZ	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN ECONÓMICA DE PERSONAL Puesto de Trabajo: 24244 Denominación : ENCARGADO DE NOMINAS I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 8.400,36
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN ECONÓMICA DE PERSONAL SUBSECCION GESTIÓN ECONÓMICA DE PERSONAL Puesto de Trabajo: 1942 Denominación : SUBSEC. GESTION ECONOMICA DE PERSONAL Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 11.001,84	Cód. identificación: ***4474** Apellidos y Nombre: FEBRERO RIBOTE,MARIA NURIA	CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN ECONÓMICA DE PERSONAL SUBSECCION HABILITACIÓN DE NÓMINAS NEGOCIADO NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL II Puesto de Trabajo: 24247 Denominación : NEG. NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 9.908,40

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL SERVICIO PERSONAL NO DOCENTE NEGOCIADO PERSONAL NO DOCENTE III Puesto de Trabajo: 40777 Denominación : NEG. PERSONAL NO DOCENTE III Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 8.373,72		DESIERTO
CONSEJERIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES SECRETARIA GENERAL TECNICA DIVISIÓN CONTRATACIÓN SUBSECCION INCIDENCIAS CONTRACTUALES I Puesto de Trabajo: 22526 Denominación : SUBSEC. INCIDENCIAS CONTRACTUALES I Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 11.001,84		DESIERTO

(03/15.803/23)

